

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 5312/17

Res. 2567/17

ACTA N° 121, de fecha 10 de octubre de 2017.

VISTO: La nota presentada por la Comisión Organizadora General del Sistema de Información de la Educación de Pernambuco (SIEPE), solicitando el apoyo y declaración de interés del 9° Salón Internacional de Enseñanza, Investigación y Extensión;

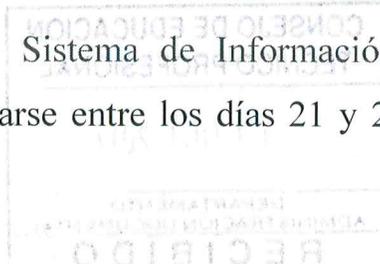
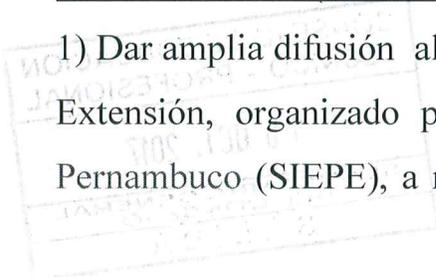
RESULTANDO: I) que dicha actividad se realizará entre los días 21 y 23 de noviembre de 2017, en los departamentos de Rivera y Livramento;
II) que pretende transformarse en el principal Evento académico del interior del País y punto de encuentro de diversos actores para el desarrollo de la región de frontera;

CONSIDERANDO: que de acuerdo a la Resolución N° 8 (Acta 73), de fecha 15/09/15 del Consejo Directivo Central, este Consejo considera oportuno brindar difusión al mencionado Evento, estableciendo que la asistencia de los docentes al mismo, no podrá interferir con el normal desarrollo de los cursos en este Desconcentrado;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Dar amplia difusión al 9° Salón Internacional de Enseñanza, Investigación y Extensión, organizado por el Sistema de Información de la Educación de Pernambuco (SIEPE), a realizarse entre los días 21 y 23 de noviembre en los



departamentos de Rivera y Livramento.

2) Determinar que de acuerdo a la Resolución N° 8 (Acta 73), de fecha 15/09/15 del Consejo Directivo Central, la concurrencia de los docentes a dicha actividad, no podrá afectar la tarea educativa en los centros escolares de este Desconcentrado.

3) Pase al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Comisión Organizadora General del Sistema de Información de la Educación de Pernambuco (SIEPE) y a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Registro y Control - Sección Control de asistencia). Hecho, archívese.

Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General

Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero

Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/kc

